



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes - Dr. Gómez - Chile //
EX-2025-00092228- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00092262-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Marcos Javier GÓMEZ (Legajo 47.440) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/17), para trasladarse a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) del 8 al 15 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. GÓMEZ participará del Khipu 2025 (Encuentro Latinoamericano de Inteligencia Artificial) y dictará un tutorial práctico sobre “Evaluación Socio-cultural de Modelos de Lenguaje”;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. GÓMEZ son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar la licencia solicitada en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Marcos Javier GÓMEZ (Legajo 47.440) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/17), para trasladarse a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) del 8 al 15 de marzo de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

